



Noviembre 2009

## VIOLENCIA EN LA FAMILIA, UN MAL SOCIAL...

Psicóloga

Cristina Masiel Nava Flores

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

**Nava Flores, C.M.:** *Violencia en la familia, un mal social...*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, noviembre 2009.  
[www.eumed.net/rev/cccss/06/cmnf2.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/06/cmnf2.htm)

---

En la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe, además de vivir una violencia social y política, viven una situación de violencia contra las mujeres. Esta violencia tiene un lugar en diversas instituciones de la sociedad, se manifiesta en forma significativa en la propia familia y en aquellos espacios "privados" difíciles de abordar.

La mujer golpeada, violada, acosada, abusada, humillada así como los y las menores maltratados, constituyen hechos impactantes de violencia que demuestran la necesidad de intervenir con políticas públicas en aquellas áreas que tradicionalmente han formado parte del espacio privado.

El presente trabajo tiene por finalidad nombrar las formas que adquiere la violencia familiar y discutir algunos determinantes de esta grave situación que afecta a millones de mujeres y sus familias.

La violencia es un concepto de múltiples dimensiones, **violencia** es la aplicación de medios fuera de lo natural a cosas o personas para vencer su resistencia. El concepto de poder y jerarquía está presente en la definición de violencia, la cual es considerada como una forma de ejercer poder sobre alguien situado en una posición de inferioridad jerárquica o de subordinación.

Según investigaciones, se han identificado diferentes formas de violencia familiar principalmente ejercida hacia las mujeres, hay casos de mujeres golpeadas, mutiladas, quemadas, explotadas sexualmente y violadas.

De acuerdo a la vivencia de mujeres se distinguen las siguientes formas de violencia:

- a) agresión sexual, violación y abusos deshonestos
- b) agresión en el ámbito privado
- c) acoso sexual en el trabajo
- d) violencia contra las mujeres pertenecientes a una etnia
- e) trata de mujeres
- f) prostitución
- g) pornografía

La violencia forma parte de la estructura social y aparece vinculada estrechamente a la organización del sistema social. La violencia desafortunadamente atraviesa distintas instituciones sociales y se manifiesta dentro de la familia en relaciones familiares opresivas y discriminatorias.

Dentro de la familia podemos decir que existe violencia cuando un miembro de la familia causa algún daño físico o psicológico a otro miembro de la familia. El ejercicio de ésta atenta contra la integridad de algún miembro de la misma y pone en riesgo su salud física y mental.

Dentro de la dinámica de la violencia intrafamiliar siempre existe un *agresor* que es el que ejerce poder para hacer daño a su familiar (cónyuge o hijos) y una *víctima* quién es quien sufre el daño físico o psicológico, causado por el agresor.

La violencia familiar se presenta como un círculo vicioso y como una situación que está en constante movimiento y que se divide en tres fases principales; la primera de ellas corresponde a lo que es la acumulación de tensión en donde el agresor dirige la descarga de ésta hacia objetos y agresiones verbales, la segunda fase corresponde a el episodio agudo de violencia psicológica y física hacia la pareja para descargar las tensiones acumuladas para que desaparezca la tensión y el estrés y la última fase corresponde a la fase de la calma en la cual el agresor se muestra arrepentido, con muestra de amor y cariño, teniendo como promesa hacia la pareja de realizar un cambio para no volver a actuar de manera violenta.

Para fines del presente escrito, se presenta a continuación una categorización de la violencia ejercida en contra de la familia, específicamente en contra de la mujer:

- Violencia física: Pellizcos, jalones de cabello, empujones, golpes, mordidas, quemaduras, patadas, ataduras, encadenamiento.
- Violencia psicoemocional: Ignorar a la persona, aventar y romper objetos personales, acoso, celos exagerados, ridiculización en público o privado, gritos, insultos, humillaciones, amenazas de muerte, aislamiento.
- Violencia simbólica: groserías, apodos, insultos, humillación, ¡Eres una tonta!, imbécil, idiota, estúpido, feo, etc...
- Violencia sexual: forzar a tener relaciones sexuales o participar en actividades sexuales no deseadas. Aquí entra el intimidamiento, el abuso sexual y la violación.
- Violencia económica: controlar a la persona a través del manejo del dinero, propiedades o bienes de la familia.

## **Aspectos psicológicos que se asocian a la violencia intrafamiliar:**

\*Cultura machista, tener la idea equivocada de que ser hombre significa golpear y humillar a la mujer y los hijos (as).

\*Violencia naturalizada, ver la violencia como algo normal dentro de la familia.

\*Haber sufrido de maltrato en la infancia y agredir a los miembros de la familia por resentimiento.

\*Tener una adicción y bajo la influencia de la droga agredir a la pareja. Alcoholismo.

\*Presentar baja autoestima, sentirse menos y como búsqueda de reconocimiento ejercer poder en otra persona por medio de la agresión.

\*Acumulación de problemas y estrés descargar las frustraciones en la familia por medio de la agresión.

\*Tener comunicación inadecuada entre los miembros de la familia.

## **La familia como principal afectada de violencia familiar:**

Principalmente en diferentes miembros de la familia se pueden presentar problemas de personalidad en los hijos, depresión en la pareja, bajo rendimiento o deserción escolar, deterioro emocional, conducta de aislamiento y agresividad, sentimiento de abandono, ideas suicidas, aprendizaje y reproducción de conductas violentas, desintegración familiar, adicciones (alcohol, tabaco y otras drogas) y lesiones físicas que ponen en riesgo la vida de la persona hasta provocar la muerte.

## **Acciones que ayudan a prevenir la violencia familiar.**

Para erradicar la violencia familiar se debe estimular y reeducar a la familia para resolver problemas de manera pacífica, es decir no cayendo en agresiones físicas y verbales, así como también reconociendo nuestras necesidades y respetando nuestro valor como seres humanos, tener una mejor comunicación

familiar y tener igualdad entre mujeres y hombres. En sí es permitir el desarrollo personal de nuestra pareja.

Como Padres de familia debemos y tenemos la tarea de orientar a nuestros hijos para que no sean violentos así como también reconocer y respetar la toma de decisiones de cada uno de los miembros que integran la familia.

Esto sin duda llevará a una estabilidad mental, emocional y física dentro de la familia y promoverá una vivir de manera sana y en armonía.

Todas las instituciones, dependencias y organizaciones del sistema nacional de salud que presten servicios de salud, deben otorgar atención médica a las o los usuarios involucrados en situación de violencia familiar, los cuales pueden ser identificados desde el punto de vista médico, como el usuario afectado; ya sea el que pudo haber realizado el maltrato, y el involucrado indirectamente en este tipo de situaciones, ya que todos estos en algún momento puede requerir la prestación de servicios de salud.

Incluye la promoción, protección y restauración de la salud física y mental a través del tratamiento, rehabilitación o referencia a instancias especializadas, información de medidas medicas alternativas si el caso así lo requiere y, cuando sea solicitado y las condiciones lo permitan, la promoción y restauración de la salud de los probables agresores.

Las instituciones de salud deben participar en el diseño, aplicación y evaluación de los programas de promoción de la salud–educación para la salud, participación social y participación operativa.

Dichas instituciones tienen como tarea y deben propiciar la coordinación o concertación con otras instituciones, dependencias y organizaciones del sector público, social y privado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se proporcione atención médica, apoyo legal, psicológico u otros para la cual estén facultados.

## Los grupos mayormente vulnerables en la violencia familiar son:

- niñas y niños, adolescentes, mujeres.
- mujeres embarazadas.
- personas en situaciones especialmente difíciles; adultos mayores, hombres y mujeres, con enfermedades física y mental discapacitante o en desventaja física, económica o cultural.

## Acciones contra la violencia familiar:

- consejería especializada.
- atención psicológica
- evaluación de riesgo y plan de seguridad.
- información y atención legal-jurídica
- realización de certificado médico de lesiones.
- aviso a las autoridades.
- atención médica esencial.
- identificación de la atención médica especializada.
- orientar el tratamiento de las o los usuarios de violencia familiar, al otorgamiento de una atención médica integral y de las secuelas específicas.
- referencia, contrareferencia y seguimiento de las o los usuarios en violencia familiar.

La convivencia en el hogar debería de ser una constante para que la familia se desarrolle en armonía, pero desafortunadamente en algunos casos no sucede así por lo que se juzga la convivencia de irregular por lo cual se buscan mecanismos como la denuncia para proteger los derechos fundamentales como por ejemplo vivir una vida libre de violencia, sobretodo los derechos humanos de los integrantes del grupo familiar frente a vivir situaciones de maltratos, insultos, humillaciones y agresiones sexuales que se producen en el ámbito de las relaciones familiares.

Las manifestaciones de violencia intrafamiliar no son exclusivas de las mujeres pero éstas son las que viven y sufren el mayor porcentaje de la violencia intrafamiliar. De este modo el hogar constituye un espacio de alto riesgo para la integridad de las mujeres y los niños, derivándose de ahí la denominación de violencia familiar y ese es el rasgo más importante de este delito.

No solo la violencia intrafamiliar es el delito más común, también la violación se da entre la pareja; así lo ha decretado la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los niños son población que también pueden ser víctimas de algún delito como por ejemplo el abuso sexual el cual consiste en tocamientos corporales que pueden llegar hasta la violación por parte del mismo progenitor o de algún otro miembro de la familia.

La persona que vive violencia familiar debe reaccionar ante lo sucedido y no debe optar por el silencio, para ello la mejor opción es denunciar al hecho de violencia ante el Ministerio Público, y posteriormente éste se encargara de remitir a la persona agredida al Juzgado correspondiente.

Para poder obtener la acreditación de la violencia familiar es necesario demostrar el parentesco de la víctima con el agresor a través del acta de nacimiento o matrimonio, pero en caso de no ser así se debe acreditar a través de testigos la vida en concubinato ya que este delito tiene que darse en la familia. Así mismo se deben acreditarse las lesiones con un certificado médico de lesiones y con un certificado psicológico en caso de sufrir agresión psicológica.

Toda persona que vive dentro de un lugar violento corre peligro, ya que si el agresor es una persona violenta e incontrolable los diferentes miembros de la familia corren el riesgo de morir, por lo cual debe de abandonar la casa y dirigirse con algún familiar o a un albergue de mujeres maltratadas a través de la Subprocuraduría. La afectada tendrá como principal tarea llevarse a los menores y la documentación de los mismos. Dentro del albergue se le brindará a la víctima apoyo psicológico, médico y alimentario sin costo alguno.

La policía también puede ayudar a la persona agredida y a los hijos de ésta para que puedan salir del hogar con seguridad, además de que es posible que el

agresor pueda ser arrestado, ya que si lo agarran en flagrancia puede ser recluido a petición de la agredida.

La violencia doméstica entonces perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica y/o la libertad de algún miembro de la familia. Los diferentes estudios señalan a la mujer como la principal víctima y a los niños en segundo lugar.

El universo de mujeres que vive situaciones de violencia son las que han aportado antecedentes con su palabra y su vivencia de maltrato es su mayoría por parte de su pareja, esposo, cónyuge, etc...

Los problemas de la violencia familiar requieren ser atendidos de forma integral, considerando los aspectos emocionales y psicológicos que orillan a las personas a vivir violencia. Es necesaria la información y orientación para salir del problema que vive la familia.

## REFERENCIAS

-BOULDING, E. (1978). *Las mujeres y la violencia social*. Revista Internacional de Ciencias Sociales.

-FERREIRA, G. (1989). *La mujer maltratada*. Sudamericana, Buenos Aires.

-LIMA, M. (1997) *Modelo de atención a víctimas en México*. Legislatura de la Cámara de Diputados, México.